

Propuesta de Adjudicación

Asunto: Estudio para el cálculo y reducción de la huella de carbono de Cetursa

N.º de Expediente: CE181960025/20

OBJETO DE LA OFERTA:

La realización de un estudio para el cálculo y reducción de la huella de carbono de Cetursa Sierra Nevada, S.A.

OFERTAS RECIBIDAS:

Se ha recibido la siguiente oferta tras la publicación del anuncio de licitación menor en el portal web de Cetursa Sierra Nevada:

✚ Omawa Huella Ecológica, S.L.

Una vez realizada la valoración de la oferta presentada por la empresa Omawa Huella Ecológica, S.L., efectuada por el Subdirector General, conforme a los criterios de adjudicación fijados en la cláusula octava del Pliego de Condiciones y Prescripciones Técnicas, el resultado obtenido es el siguiente:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		VALORACIÓN
1. Precio (máx.60 pts.)	14.900,00 €	60 PUNTOS
2. Aportación de un software propio (máx. 40 pts.)	✓	40 PUNTOS
TOTAL VALORACIÓN		100 PUNTOS

INFORME DE ADJUDICACION (Observaciones Técnicas-Económicas)

La empresa Omawa Huella Ecológica, S.L. cumple con los requisitos establecidos en el pliego publicado y además obtiene todos los puntos que establecen los criterios de adjudicación de acuerdo con lo indicado en la tabla anterior.

SOLICITUD DE ADJUDICACION

Se solicita la adjudicación del contrato para la realización de un estudio para el cálculo y reducción de la huella de carbono de Cetursa Sierra Nevada, S.A. a la empresa Omawa Huella Ecológica, S.L. por un importe total de 14.900,00 euros, aparte IVA.

Subdirector General 	Dpto. contratación 	Jefa de Admón. y Finanzas 
--	---	--

Adjudicación

Asunto: Estudio para el cálculo y reducción de la huella de carbono de Cetursa

N.º de Expediente: CE181960025/20

ADJUDICACION

Vista la propuesta que antecede y de conformidad con las facultades que las Instrucciones internas para la Contratación en el ámbito de Cetursa Sierra Nevada S.A. me atribuyen.

HE RESUELTO

DECLARAR LA NECESIDAD Y ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO DE “REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO PARA EL CÁLCULO Y REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO DE CETURSA SIERRA NEVADA, S.A.” A LA EMPRESA OMAWA HUELLA ECOLÓGICA, S.L. POR UN IMPORTE TOTAL DE 14.900,00 EUROS, MÁS IVA.

En Sierra Nevada-Monachil a 26 de febrero de 2020



Jesús Ibáñez Peña
Consejero Delegado